

## Informe Diálogos Participativos 2022 y 2023

### Introducción:

1. En la actualidad –según cifras del Segundo Registro de Chilenos en el Exterior- fuera del país residen 570 mil compatriotas nacidos en Chile y 466.643 nacidos en el exterior, con padre o madre nacido en Chile.
2. En total suman 1.037.346 personas de origen chilenos, los que residen principalmente en 10 países y que representan el 88% de los connacionales en el exterior, que en cifras gruesas equivalen a 918.864 compatriotas. Estos países, son los siguientes en orden de mayor a menor: Argentina, Estados Unidos, España, Bélgica, Canadá, Australia, Brasil Venezuela, Francia y Alemania.
3. Una de las principales responsabilidades del Estado y de sus instituciones con sus ciudadanos, es:
  - Informar a la comunidad sobre las políticas y/o programas que el Estado de Chile está implementando.
  - Consultar a la sociedad civil opiniones e ideas que aporten al mejoramiento de las políticas públicas con la finalidad de aumentar los niveles de satisfacción de las acciones y políticas diseñadas.
  - Avanzar en el establecimiento de mecanismos que permitan incorporar los aportes de la sociedad civil para complementar y enriquecer la acción gubernamental de manera sustentable y con altos niveles de eficacia.
4. En este sentido, los Diálogos Participativos (DP) y los Cabildos Ciudadanos Territoriales constituyen instancias de discusión y participación ciudadana de chilenos o asociaciones de chilenos en el exterior, convocados por DICOEX, con el objeto de escuchar las opiniones y propuestas ciudadanas sobre una determinada materia de interés público. Corresponden a procesos de participación temprana, que permiten recoger insumos para elaborar una determinada política pública o programas. Estos espacios de participación tendrán el carácter de consultivos y no vinculantes.
5. El plan de trabajo considera la realización de un ciclo de cuatro Diálogos Participativos, y de una Consulta Ciudadana. El objetivo principal de este programa, es levantar insumos para la formulación de una política migratoria y proponer al Comité para Comunidad de Chilenos en el Exterior acciones que permitan reducir la brecha entre Estado y nuestra diáspora.

## Metodología

6. La metodología que se utiliza, consta de 4 grandes etapas: 1) Exposición de la Minuta de Posición), 2) Explicación de la Metodología de Trabajo, 3) Trabajo en Comisiones o plenario ,4) Lectura de las Conclusiones y Compromisos.

## Productos Esperados

- Sistematización de los de los CCT.
- Memoria o Publicación con los resultados del ciclo.
- Entrega de la publicación a las autoridades vinculadas a la materia.
- Insumos para la construcción de la Política Migratoria y el Comité para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

## Cronograma de Diálogos Participativos y CCT.

	Fecha	Ciudad/Zona	Modalidad	Participantes
1	30/12/22	Europa	Virtual	54
2	1y 2 de diciembre	Provincia de Buenos Aires	Presencial	60
3	09/03/2023	Mendoza	Presencial	80
4	25/4/2023	América	Virtual	48

## Esquema de Trabajo

Pauta	Tiempo
Inauguración	<b>5 min</b>
Presentación de Autoridad (Minuta de Posición)	<b>10 min</b>
Dialogo y respuesta a preguntas orientadoras	<b>60 min</b>
Respuesta de la Autoridad	<b>10 min</b>
Cierre y compromisos	<b>5 min</b>

## Preguntas Orientadoras para el Diálogo

Para orientar el desarrollo de los Diálogos y los CCT, se establecieron tres preguntas ordenadoras del diálogo, a saber:

### -Participación Ciudadanía y Asociatividad

¿Cómo fomentar una mayor participación ciudadana y asociatividad en el exterior?

### **-Vinculación y actividades culturales**

¿Cómo promover la vinculación y las actividades culturales entre la comunidad chilena en el exterior?

### **-Propuestas para acercar los Servicios Públicos a los chilenos en el exterior**

¿Cómo acercar y facilitar la relación entre los Servicios Públicos con los chilenos en el exterior?

## **Sistematización de respuestas de los Diálogos Participativos Europa y CCT Buenos Aires.**

### **1) ¿Cómo fomentar la Participación Ciudadana en el Exterior?**

- Se plantea la creación y fomento de instancias formales de participación ciudadana de nuestros connacionales en el exterior, a través de los Consulados.
- Incorporar las nuevas tecnologías disponibles para facilitar la comunicación entre de las asociaciones de chilenos en el exterior y DICOEX. Crear un espacio en que las asociaciones puedan compartir sus experiencias de buenas prácticas y de las actividades que realizan.
- Establecer como plan de trabajo de los Consulados con las asociaciones bajo su jurisdicción, que contemple como mínimo la realización de encuentros o reuniones anuales.
- La creación de un Registro de Asociaciones actualizado que contemple tanto las organizaciones de carácter formal como informal.
- Mayor participación del Embajador y el Cónsul en las actividades de las asociaciones y contemplar la participación de las directivas en las actividades oficiales de las Misiones.
- Incorporar a las asociaciones en el envío de la Revista DICOEX y en la remisión de cualquier información relevante para los chilenos en el exterior.
- Facilitar el ejercicio del voto en el exterior y la representación política de esta comunidad. En espacial, en lo relacionado con el trámite de cambio de domicilio electoral y la lejanía de los electores a los locales de votación. Se

propone la creación de nuevas circunscripciones electorales, así como la evaluación de la implementación del voto anticipado o postal.

- Derogar el artículo 13 de la Constitución de República en su inciso final que establece que los hijos de padre o madre chilenos nacidos en territorio extranjero, deberán cumplir un año de avecindamiento en el territorio nacional para ejercer su derecho a voto.

## **2) ¿Cómo promover la vinculación y las actividades culturales entre la comunidad chilena en el exterior?**

- La creación de una nueva política del retorno, que considere el apoyo a los chilenos en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- El establecimiento de una política pública para inserción rápida y efectiva de los compatriotas que regresan a Chile, por temas de estudio, laborales u otros
- Realizar un Tercer Registro de los Chilenos en el Exterior, que permita identificar la distribución territorial y un catastro de las distintas comunidades
- Asimismo, se manifiesta la necesidad de implementar sistemas de reconocimiento y convalidación de títulos más eficientes y menos burocráticos, en los que incorpore más tecnología y seguridad de los mismos.
- Se manifiesta la conveniencia de crear una institucionalidad cultural que posibilite el fomento de nuestra cultura y el vínculo de los chilenos en el exterior con su patria, especialmente los hijos de chilenos nacidos en el extranjero.
- Considerar nuevas dimensiones a incorporar en el diseño de los planes de trabajo y objetivos, entre los principales, se encuentran: Pueblos Originarios, enfoque de género, grupos prioritarios (adultos mayores, minorías sexuales y otros) y redes de jóvenes profesionales.
- Ampliar el Fondo Concursable de DICOEX, con más recursos y mayor transparencia en la entrega de los fondos a las asociaciones. Asimismo,

facilitar la obtención de la personalidad jurídica, hoy es un sistema muy engorroso.

**3) ¿Cómo acercar y facilitar la relación entre los Servicios Públicos con los chilenos en el exterior?**

- Ampliar y profundizar el trabajo en terreno para acercar los servicios a los compatriotas que residen en localidades alejadas de las sedes consulares.
- Una de las solicitudes que más ha aumentado su demanda es la Inscripción de Nacimiento de los hijos y nietos de chilenos nacidos fuera de Chile. En opinión de los participantes, resulta poco comprensible que-en los tiempos de la digitalización- la duración del trámite se prolongue por casi un año de duración.
- Por otra parte, se solicita reducir los tiempos de la entrega final de las cédulas y pasaporte.
- Un ventanilla única de atención y orientación 24/7. Avanzar en una mayor digitalización de los trámites que más demandan los ciudadanos chilenos con residencia en el exterior.